



CONTRATACIÓN LABORAL DE TRABAJADORES EXTRANJEROS EN ESPAÑA.

Director

D. José Ángel López Cabezas

Abogado Colegiado ICAM 51769. Especialista en Derecho laboral y Contencioso Administrativo especialidad Extranjería. Letrado ex colaborador del SOJ Social.

DESCRIPCIÓN

Este curso, de especialización profesional, pretende aproximar al alumno en las particularidades de la contratación de ciudadanos extranjeros, diferenciando los ciudadanos comunitario de los extracomunitarios, así como a la contratación de trabajadores extranjeros en situación irregular. Todo ello, con una aproximación a la disyuntiva de trabajadores extranjeros con permisos de trabajo temporales y la posibilidad de ofrecer contratación temporal e indefinida.

OBJETIVOS

Los objetivos fundamentales del curso son delimitar y diferenciar los trabajadores comunitarios de los extracomunitarios, así como los requisitos para poder contratar a unos y otros y las consecuencias de las contrataciones de los mismos. De especial importancia, se tratará la responsabilidad del empleador por la contratación de trabajadores extranjeros en situación irregular con un amplio enfoque jurisprudencial del asunto.

PROGRAMA

- I. Marco legislativo.
- II. Limitaciones a la hora de trabajar.
- III. Ciudadanos comunitarios.
- IV. Ciudadanos extracomunitarios. Tipos de permisos de trabajo y/o residencia.
- V. Tipos de contratos.
- VI. Temporalidad de los contratos y de los permisos.
- VII. Contrato de trabajo y renovación del permiso.
- VIII. Responsabilidad del empleador por contratación de trabajadores en situación irregular. Repaso jurisprudencial.

PROFESORADO

D. José Ángel López Cabezas

Abogado Colegiado ICAM 51769. Especialista en Derecho laboral y Contencioso Administrativo especialidad Extranjería. Letrado ex colaborador del SOJ Social.